

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: EUR 18/002/2002/s (Público)
Servicio de Noticias 213/02
22 de noviembre de 2002

Dinamarca/Irak: Justicia internacional para las víctimas de Halabja

En virtud de la legislación relativa a la jurisdicción universal, las autoridades danesas han acusado a Nizar al-Khazraji, ex comandante de las fuerzas armadas iraquíes, de crímenes de guerra en relación con los homicidios en masa de kurdos iraquíes y otras violaciones del derecho internacional humanitario cometidas en 1988.

Amnistía Internacional ha declarado: «Esta investigación judicial es un paso adelante en la búsqueda de justicia de los supervivientes y las familias de las víctimas de los ataques con armas químicas lanzados contra kurdos iraquíes en Halabja, en el norte de Irak, en 1988».

La organización ha añadido: «Si esta investigación concluye que existen pruebas suficientes para iniciar un procesamiento, entonces, en virtud del derecho internacional, los tribunales nacionales de todos los Estados tendrán la obligación de juzgar a las personas acusadas de estos delitos, independientemente de la nacionalidad de los presuntos perpetradores o las víctimas e independientemente de dónde se cometieron los delitos».

Los mandos militares deben rendir cuentas de los delitos que hayan ordenado, y también de aquellos que no hayan impedido o a los que no hayan puesto fin.

En el contexto de la guerra entre Irak e Irán, el 16 y 17 de marzo de 1988 unas 5.000 personas murieron, en un ataque deliberado, y miles más resultaron heridas a consecuencia de los ataques con armas químicas lanzados por fuerzas iraquíes contra la localidad de Halabja, cerca de Sulaimaniya, según los informes después de que fuerzas armadas de oposición kurdas hubieran entrado en la localidad. La mayoría de las víctimas eran civiles, y muchas eran mujeres y niños. El gobierno iraquí negó toda responsabilidad en el incidente y declaró que los homicidios habían sido obra de fuerzas iraníes. En agosto de ese mismo año, centenares de civiles kurdos murieron, y miles resultaron heridos, cuando las fuerzas armadas iraquíes atacaron deliberadamente pueblos kurdos del norte del país.

Información general

Nizar al-Khazraji, de 64 años, era el comandante de las fuerzas armadas iraquíes a finales de los ochenta. Más tarde se convirtió en asesor militar del presidente iraquí Sadam Husein. En 1995 huyó con su familia a Jordania y, en 1999, se trasladó a Dinamarca, donde ha vivido desde entonces. La policía danesa ha estado investigándolo durante más de un

año, después de que un refugiado kurdo que vive en Dinamarca lo reconociera, según los informes, en la calle y lo denunciara a las autoridades.

El 19 de noviembre del 2002, la policía danesa acusó formalmente a Nizar al-Khazraji, ante el temor de que abandonara Dinamarca, ya que había pedido permiso para viajar a Arabia Saudí. Ese mismo día, Nizar al-Khazraji compareció en una vista preliminar en el tribunal de Soroe. Tras una vista de cinco horas de duración, el tribunal lo puso bajo arresto domiciliario y le ordenó presentarse en la comisaría local de forma periódica. Según los informes, el juez ha declarado que las pruebas presentadas hasta ahora sobre el caso son base suficiente para iniciar un procesamiento por crímenes de guerra. Nizar al-Khazraji negó las acusaciones formuladas contra él ante el tribunal, y ha apelado contra la decisión ante un tribunal superior.

FIN/

Documento público

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro/news.html>>.